

el oficial que no pudo creer que en aquella escena figurase el representante de S. M. el rey de Francia, con mas razon que la que S. E. tuvo pocos minutos antes para no conocer al auxiliar que condujo á S. E. el Sr. Ciprey y á las personas de su comitiva al cuartel donde reconocido, fué en el momento puesto en libertad y debidamente respetado.

He aquí tales como en el *proceso judicial* constan los hechos que pasaron, y que hemos tenido la paciencia de referir, para que pueda juzgarse de la justicia con que S. E. se queja de aquellos acontecimientos, para que pueda estimarse hasta qué punto el interes de su propio decoro le imponen la obligacion de no empeñarse mucho en hacer públicos y ruidosos unos acontecimientos, en los que se le vió comprometiendo su alta dignidad en una disputa de miserable origen, y abusando de su posicion para insultar y ultrajar hombres desprevenidos y sumisos, que ninguna obligacion tenian de dejarse azotar é insultar por la legacion francesa.

Veamos ahora el giro dado á la cuestion diplomática, que es de lo que verdaderamente debe tratarse, para entender cómo el señor Baron ha tenido la desgracia de dirigir este negocio, de una manera en realidad asombrosamente injusta.

Limitándome en esta historia á referir meramente los hechos mas notables para ella, y cuyo desarrollo reservo á pluma mejor cortada que la mia, me ha parecido poner punto á esta relacion, dejando á mis lectores en la libertad de examinar el análisis de los celeberrimos alegatos del Baron de Ciprey, que se leen en el Siglo diez y nueve ya citado, en el que notarán la ineptitud del señor Baron para defenderse, la ignorancia no solo del derecho público, pero aun del civil y comun de las naciones ilustradas, y sobre todo, una refinada calidad y astucia para trocar en criminales los hechos mas inocentes ejecutados por el alcalde auxiliar para defenderlo de una pelotera tumultuaria en que debió haber perecido, presentándose en la escena como un maton ó guapo, ó cual pudiera un bandolero, presentándose con una compañía de hombres armados, para asaltar el baño de las Delicias, y vengar un agravio que cuando se le hubiera hecho, debió dejar su satisfaccion á la autoridad pública, puesto que vive en sociedad, y no en un bosque de tigres.

La Francia por medio de su enviado, ha hecho el papel mas despreciable del mundo; ya otra vez lo hizo atacando su rey sin la menor justicia, el castillo de Ulúa, y por dar nombradía á su hijo el príncipe *Joinville*. El gobierno francés parece que ha tomado empeño en desoir las súplicas del gobierno mexicano, pero estuvo tan distante de hacerlo, que por el contrario, le dió el cordon de honor y á merced de este enzalamiento se ha propasado á hechos, cuya relacion estomaga á los que los oyen ó leen escritos, y serán materia de otro capítulo.

CAPÍTULO IV.

APERTURA DE PLIEGOS DE LOS DEPARTAMENTOS

SOBRE LA VOTACION DE PRESIDENTE

EN EL SR. HERRERA.

El domingo 14 de Septiembre de 1845, habiéndose citado á ambas cámaras para la apertura de los pliegos de la eleccion de presidente, pudo verificarse con inmenso trabajo por ser domingo, hallarse algunos diputados y senadores en las inmediaciones de México y ser casi imposible su reunion en aquel dia fatal, y llover á cántaros; hízose la reunion hasta las cinco y media de la tarde, y abiertos los pliegos resultó que 22 diputados, de 22 departamentos incluso el de Nuevo-México, cuyo pliego llegó la tarde anterior, todos votaron uniformes por el Sr. Herrera. En seguida se procedió á la votacion nominal de ambas cámaras, que tambien resultó uniforme por 37 senadores y 53 diputados, siendo el total de votos 90. Jamas hemos tenido un presidente mas legítimo ni mas amado, ni que debiera difundir mas justo placer entre nosotros, mas ¡oh desgracia! no sucedió así, porque el dia anterior se habia declarado en el senado con desaire de la justicia y escándalo, sin lugar á la formacion de causa contra los jueces de Rangel, haciéndose muy notable el del Sr. *D. Fernando Ramirez*, el mas largo, y que tenia apariencias de solidez. Los hechos posteriores harto funestos á la República, y consecuencias de esta opinion, acaso le habrán hecho entender esta verdad terrible. . . El que es causa de las causas, es causa de lo causa-

do; un sí ó un no en votaciones de esta naturaleza, al parecer insignificantes, deciden de la suerte de un pueblo. Por tal motivo vi retratada en los semblantes mutuamente cierta indisposicion que llegó á punto de esquivéz, produjo en mí un desagrado indecible, cuyo efecto contrario nos refiere S. Pablo cuando dice... *Quam bonum et jucundum est habitare fratres in unum.* (1)

Desde este instante comenzó á sentir el Sr. Herrera todo el peso del cargo que gravitaba sobre sus hombros, y que lo separó de ellos dentro del espacio de tres meses el general *D. Mariano Paredes y Arrillaga*, de cuya historia escandalosa debo ya ocuparme.

Pero ántes debo decir que á las nueve y media del día 16, despues de prestar el juramento el Sr. Herrera, en el salon del Congreso á donde nos trasladamos de la Inquisicion por haberse ya concluido los reparos del edificio que motivó el temblor del 7 de Abril, leyó un bello discurso, tomó posesion del empleo, y concluyó con la fórmula siguiente.

“La nacion me ha nombrado su presidente, y comienzo á ejercer mi gobierno hoy mártes 16 de Septiembre de 1845.” . . .

Hoy 28 de Septiembre de 1847, á las cinco de la mañana, escribo estas líneas, con el mismo sentimiento que lo hiciera, si con mi propia mano escribiera mi sentencia de muerte, porque recuerdo que en dicho dia 16 de este año entró triunfante en esta capital el ejército enemigo, para quitarnos la libertad, el honor y la gloria de haberla conseguido en mas de trescientas batallas, en el espacio de 35 años, sacrificando yo mi honor, mi reposo y cuanto tiene de amable la vida: ¡buen Dios! permíteme humillarme pecho por tierra, y acatando tus respetos oso preguntarte: Señor, ¿por qué me has castigado con tan dura pena? ¿Por qué has herido mi corazon en la fibra mas sensible? ¿Por qué no me llevaste tres años ha en la enfermedad que me puso en el borde del sepulcro? ¡Recibe, te suplico, el tormento que sufre mi corazon, en expiacion de los crímenes que he cometido como hombre y pecador miserable! La escena representada hace un año con los fuegos artificiales en la plaza mayor de México fué interesantísima, pues se figuró al pueblo de Dolores defendido por el cura Hidalgo, siendo de notar que en este mismo número dia creció á tal

(1) El S. senador Ramirez no concurrió á la apertura de los pliegos; quizás conoció la indignacion que causaria su presencia á los diputados, pues su concurrencia era necesarísima por ser el dia fatal.

punto el ódio contra los mexicanos en Nueva-Orleans, que osaron llamarnos agresores suyos, á la sazón que levantaban un ejército en las márgenes del Rio Bravo.

Infiérase por esta relacion, lo que pasaria en el corazon del virtuoso Herrera, recibiendo una República, es decir, un cadáver descarnado y casi sin vida; sin embargo, hizo por su parte cuanto pudo para reanimarlo, nombrando un ministerio de personas escogidas, pero ¡ah! que su confianza en el general Paredes hacia inútiles sus esfuerzos. Este gefe en una pedantezca proclama dirigida al ejército, protesta lo que todos en caso igual á los que en él se hallan, es decir, les habla á los soldados de los lugares comunes, obediencia, fidelidad al gobierno etc. etc., de manera que nos hacen conocer la exactitud con que *Napoleon decia que las proclamas, eran albardas que venian bien á todas bestias.*

Entregado el ejército á Paredes que debería marchar á la frontera de Tejas, se supo en México con bastante dolor que habia habido en la hacienda del Peñasco un motin militar que habia detenido su marcha, mostrándose parte actora en este asunto el general Gaona. Este protesta que obra en virtud de que el dia de la sublevacion ya se le imputaba á él, y dice debió su origen á la mas infame maquinacion: que su silencio se reputaria no solo á una tácita confesion que vendria á hacer un crimen imperdonable tan nocivo para su representacion como para las autoridades supremas, esto que se publicó en un impreso y lleva por objeto probar, que aquejados los soldados de la miseria y desnudez en que se les hacia marchar á Tejas, y escasos de recursos para ello, no quisieron dar un paso adelante ni se oyó una voz de alarma contra el gobierno: discurren sobre los derechos que el soldado tiene para exigir que se le provea de cuanto necesita; *pero no se presenta* la acta que se formara para calificar si efectivamente fué ó no un verdadero motin, y este seria el cuerpo de su delito, el auto cabeza de proceso, y el principio mas seguro para juzgar. A mi modo de entender aquí hubo una mano oculta que dió impulso á este desorden, y fué *el oro tejano* para retardar la marcha de nuestro ejército y engrosar el suyo, con lo que, y excesos cometidos en seguida por el general Paredes que produjeron una demora de siete meses para que llegásemos á avistarnos con el enemigo, los tejanos consiguieron su objeto. Acordémonos de que Santa-Anna se habia comprometido con el presidente *Jakson* á no emprender nada contra Tejas para que

obtuviese su libertad. El tiempo verdadero, descubridor de las intrigas más secretas confirma nuestro secreto en esta parte.

En el número 47 del Amigo del Pueblo, del juéves 9 de Octubre, se leen las siguientes palabras: "Hace dias denunciarnos un hecho importante y sorprendente, y el gobierno se ha hecho disimulado. El general Arista ha recibido á *Marks y Davis* dos comisionados de los tejanos y yankees... ó lo ha hecho de por sí, y entonces es un mal patriota, un traidor que debió procederse contra él al instante, ó está de acuerdo con el gobierno, y entonces este gobierno es un cómplice, es criminal y traidor, está engañando vilmente á la nacion. Entiendo que se le prohibió la entrada de sugetos de los Estados- Unidos: que los dichos se presentaron en México, y que habiéndoseles reconvenido en razon de esto, respondió que les habia dado pasaporte porque de antes los conocia, y sin duda tambien conocia de antes á un indio viejo llamado *tata Chepito* que sabia las entradas y vericuetos de aquellos bosques, por cuyo medio se comunicaba con el enemigo de tiempos atras, recibia algunos obsequios por conducto suyo, y entre ellos un caballo árabe; que el tal indio viejo estaba dotado con diez pesos diarios, y fué el que condujo á los tejanos por senda estraviada, y le proporcionó al enemigo su primer triunfo, atacándonos por donde menos lo esperábamos." Sobre esto recibí noticias del general Ampudia cuando se las pedí para escribir la historia. Era ademas bien sabido que el general enemigo le proporcionaba ó no impedía la libre introduccion de maquinaria para el fomento de su hacienda de Mamulica, y venta de muchas cabezas de ganado. Tales noticias reunidas á las antecedentes que yo tenia, me hicieron advertir al gobierno lo muy mal que hacia en quitarle el mando del ejército al general Ampudia antes de abrirse la campaña, fuera de otras razones que me dictaba cierto instinto militar de que no carezo, cuya exactitud demostró la esperiencia, y yo recibí parabienes de personas que se hallaron y padecieron mucho en la primera desgracia, diciéndome que habia hablado como un *Profeta*. En estos mismos dias, y cuando ya el ejército enemigo situado en nuestra frontera de Tejas se hallaba á punto de rompernos el fuego, todavia recibia órdenes del gobierno el de Veracruz de no hacerlo á los yankees, y que sus buques pudieran acercarse á Ulúa; estas órdenes no se imprimieron; pero sí se comunicaron al comandante de la plaza. ¡Qué escándalo! Para acabar de poner en combustion á

México, se recibió aquí una carta de la Habana del general Santa-Anna, dirigida al diputado D. Manuel Escandon, en que le dice.... „Que aquel gobierno que vela (no se sabe si por la conservacion de la isla de Cuba ó de Santa-Anna) habia aprendido á un F. G. (español que llegó de México) el cual habia confesado que habia llegado á la Habana con el designio de *asesinarlo*... de órden de *D. Manuel Gomez Pedraza* á Santa-Anna. Este procuró luego que lo supo indemnizarse de tamaña calumnia, que no dejó de tener sus creyentes, porque como hombre público tiene enemigos y se han profesado una pública y escandalosa enemistad, quitándole la presidencia que debió servir en 1825"... Omito desarrollar toda esta anecdota, y me limito á decir (1) que es tan puerca, que sería preciso criar un nuevo lenguaje para darla á entender, como lo hizo el historiador de las costumbres viciosas de César... Cifándose á decir que era *hombre con las mugeres y muger con los hombres*, ó poseer el laconismo de Cardo escritor de una Memoria de la espedicion de Santa-Anna á Tejas, refiriendo *el matrimonio de ambulancia* que Santa-Anna hizo en el camino, burlándose del séptimo Sacramento del matrimonio de la Iglesia católica.

[1] Carta igual de Santa-Anna vi escrita al senador D. Francisco Mora, á la que no dieron crédito los que conocen radicalmente á Santa-Anna, teniéndola por una supercheria.... Es casi, decian, que es evidente que Santa-Anna espera dar un volido de la Habana para México á *recobrar* el mando, y como en Pedraza tiene el mayor obstáculo para realizar sus intentonas, y por eso solicitó de *Canalizo* desde Querétaro que lo asegurase y diese el *Pax Christi*, procura deshacerse de él, ó á lo menos de tal suerte desacreditarlo, que no le sea obstáculo para su empresa. Nadie duda que su demora en la Habana ha sido estudiada, pues no es posible que en *seis meses* no haya habido en un puerto tan frecuentado un buque que lo lleve á *Caracas*, para donde se le dió pasaporte por este gobierno.

Es imposible que el gobierno de Cuba ignorase la conducta que guardaba Santa-Anna, tanto mas cuanto que en el tratado del reconocimiento de nuestra independencia, en Madrid, se dice.... Que no se permitirá que en los dominios de España se formen revoluciones contra México, ni al revez: tampoco es creible que viese con indiferencia vivir tranquilo á Santa-Anna, gastando onzas sencillamente en la plaza de gallos, sobándoles el lomo, amansándoles las navajas, escupiéndoles las patas y los espolones como los léperos mas amaestrados.... No, no, esto no está en el orden de la credibilidad: los hombres de estado todo lo ven con diversos ojos del comun, y mucho mas el gefe de Cuba, de la margarita mas preciosa de la corona de Castilla. Santa-Anna era un hombre agraciado por el gobierno español con la *gran cruz* de Carlos III, y no era objeto de indiferencia habiendo figurado en el primer puesto de nuestra República. Dios nos quiere cándidos; pero no caballos.